

CÉDULA

-----Siendo las nueve horas del día veintiséis de julio del dos mil diecinueve, en los Estrados Físico y Electrónico del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora, se procede a publicar el acuerdo de recepción signado por el Presidente de la Comisión Organizadora del Proceso Auxiliar del CEN en la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora, respecto al medio de impugnación presentado por la militante Yanin Rene Galaz Ramos, en contra de la elección a Presidente e Integrantes del Comité Directivo Municipal del PAN en Nacozeni de García, Sonora, llevada a cabo en la Asamblea Municipal celebrada el día 20 de julio del 2019.-----

-----Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.-----

-----EDUARDO ANTONIO ROMERO CAMPA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO AUXILIAR DEL CEN PARA LA ASAMBLEA ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SONORA.-----**DOY FE.-**

ATENTAMENTE



A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Eduardo Antonio Romero Campa'. The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

**EDUARDO ANTONIO ROMERO CAMPA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO AUXILIAR DEL CEN PARA
LA ASAMBLEA ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SONORA**

ACUERDO DE RECEPCIÓN

VISTO el contenido del escrito presentado ante la Comisión Organizadora del Proceso del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora auxiliar del Comité Ejecutivo Nacional para la integración y desarrollo de la Asamblea Estatal a celebrarse el 18 de agosto del 2019 (COP) y en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el día 24 de julio del 2019 se recibió en la oficialía de partes del la Comisión Organizadora del Proceso del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora, medio de impugnación presentado por la militante Yanin Rene Galaz Ramos, señalando como autoridad responsable a la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional.
2. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 74, 75 y 76 de las Normas Complementarias de la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Nacozeni de García, Sonora, a celebrarse el día 20 de julio del 2019, solo los candidatos al Consejo Nacional, Consejo Estatal; aspirantes o delegados numerarios a la asamblea nacional o estatal, así como los candidatos al CDM podrán interponer medio de impugnación, que deberá presentarse ante la Comisión de Justicia del Consejo Nacional.
3. De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 89 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y el artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidatos del Partido Acción Nacional, el órgano que reciba un medio de impugnación, en contra de un acto emitido o resolución dictada por él, bajo su más estricta responsabilidad y de inmediato deberá dar aviso de su presentación a la Comisión Jurisdiccional Electoral vía fax, correo electrónico u otro medio expedito, y publicarlo en sus estrados físicos y electrónicos durante un plazo de 48 horas.

SE ACUERDA

PRIMERO. - Se ordena notificar a la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional la recepción del medio de impugnación presentado por la militante Yanin Rene Galaz Ramos.

SEGUNDO. - Se ordena publicar el presente acuerdo en los estrados físico y electrónico del Comité Directivo Estatal durante un plazo de 48 horas.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL C. EDUARDO ANTONIO ROMERO CAMPA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE SONORA AUXILIAR DEL CEN PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA ASAMBLEA ESTATAL A CELEBRARSE EL 18 DE



AGOSTO DE 2019, en estricto apego al artículo 89 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y el artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidatos del Partido Acción Nacional.

HERMOSILLO, SONORA; A 25 DE JULIO DEL 2019.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'E' followed by several loops and a final flourish.

EDUARDO ANTONIO ROMERO CAMPA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE SONORA AUXILIAR DEL CEN
PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA ASAMBLEA ESTATAL A CELEBRARSE EL 18
DE AGOSTO DE 2019.